





INFORME DE CAMPO

PROCESO: Conservación y Restauración de Ecosistemas Insulares

SUBPROCESO: Bienes y Servicios Ambientales

ACTIVIDAD: Control y monitoreo de actividades extractivas de recursos

pétreos

ISLA / SITIOS: Santa Cruz – Mina Granillo Negro y Rojo

PERSONAL: Virginia Moreta Vera

PERIODO: 9, 10, 15, 20, 23, 28 de Enero de 2020

FECHA DE PRESENTACION: 31 de Enero de 2020

TRANSPORTE: Camioneta del DPNG

1.- INTRODUCCIÓN.

La demanda por parte de las poblaciones humanas de deteriorados bienes generados en las áreas protegidas de Galápagos es fuerte y ha ido aumentando en los últimos años, el deterioro que se ha producido de forma gradual y cuyos efectos acumulados son hoy más perceptibles, han alcanzado niveles que imposibilitan otros usos que demanda una sociedad cada días más alejada del medio natural, pero también más necesitada del mismo. De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el INEC en el 2010, hay un incremento poblacional considerable y por ende un aumento del 60.1% de viviendas en la provincia de Galápagos, en referencia al censo realizado en el año 2001.

Las inspecciones y controles a los sitios de extracción autorizados para extraer material pétreo se los realiza con la finalidad de controlar y prevenir posibles afectaciones que se pudieran generar a áreas no alteradas o no intervenidas dentro de las Áreas Protegidas del Parque Nacional Galápagos.

2.- OBJETIVOS

 Realizar la inspección y monitoreo de los sitios de extracción de materiales pétreos de la Isla Santa Cruz.







INFORME DE CAMPO

3.- MATERIALES.

- GPS
- Libreta de apuntes
- Cámara fotográfica
- Lápiz
- Mochila

4.- METODOLOGIA.

La metodología utilizada para la realización de esta actividad consistió en una salida de campo a los sitios destinados a la extracción de materiales pétreos, Mina de Granillo Negro y Mina de Granillo Rojo.

5.- DESARROLLO DIARIO DE ACTIVIDADES.

Las actividades de control y monitoreo realizadas en las Minas de Granillo Negro que se encuentran en las zonas de uso público especial de la Isla Santa Cruz se describen a continuación:

Mina de granillo Negro.

- Se realizó la visita a la caseta de control de Santa Rosa para verificar que los permisos o guías de movilización entregados a los usuarios de las respectivas minas fueron entregados en la caseta para su control respectivo.
- Se procedió a realizar la visita de la mina de granillo negro, se recorrió por toda la mina para realizar el control de basura que pudieran haber sido generados por los usurarios que operan en las minas.
- Se realizó la visita a la mina de granillo negro, en donde se procedió a realizar la visita a cada una de las trituradoras que operan en el lugar para verificar que se maneje la basura correctamente.
- Se procedió a realizar el recorrido respectivo por todo el interior y el perímetro de la mina para verificar que no se han realizado daños o alteraciones







INFORME DE CAMPO

respectivas que pudieran causar accidentes o percances en los lugares de trabajo

- Se realizó la inspección a los lugares aledaños a la mina de donde se extrae piedra, en donde se evidencio la presencia de tarrinas que son utilizados para los almuerzos, por lo que se les recomendó a los usuarios que se encontraban en el lugar mantener limpios los lugares utilizados para la extracción de roca.
- Se autorizó mediante Oficio Nro. MAE-DPNG/DE-2020-0016-O el ingreso de una cargadora marca caterpillar en la Mina de Granillo Negro al Señor David Robalino para realizar trabajos de reubicación del molino artesanal que labora en el interior de la mina de Granillo Negro con las siguientes coordenadas UTM 9936487; 0796900 con el Oficio Nro. MAE-DPNG/DE-2019-0304-O (Anexo 1).
- Se autorizo mediante Oficio Nro. MAE-DPNG/DE-2020-0017-O el ingreso de un tractor y una palanca mecánica en la mina de granillo negro al Señor Felipe Castillo.

Mina de granillo Rojo.

- En la Mina de Granillo Rojo se inspecciono cada uno de los sitios autorizados para el libre aprovechamiento otorgado por la Agencia de Regulación Control Minero (ARCOM). Las entidades que se inspección fue Municipio de Santa Cruz y Consejo de Gobierno de Galápagos.
- Se verificó mayor extracción de material pétreo del Municipio de Santa Cruz ya que es un material requerido para obras públicas este mes hubo 328 viajes.
 La trituradora del Municipio de Santa Cruz extrae diariamente un volumen de 136 metros cúbicos.
- Se evidenció poca actividad de parte del Consejo de Gobierno de Galápagos ya que la trituradora está dañada y por el momento está en reparación.







INFORME DE CAMPO

6.- RESULTADOS OBTENIDOS

- Se realizó el control y monitoreo de la mina de granillo negro y Rojo, lugares que se encuentran autorizados para la extracción de materiales pétreos dentro de las zonas de uso público especial, según la zonificación del plan de manejo del Parque Nacional Galápagos vigente.
- Se emitió 16 guías de movilización de material pétreo.

7.- CONCLUSIONES.

- Se realizaron las actividades de control y monitoreo a los sitios de extracción autorizados para materiales pétreos de la Isla Santa Cruz.
- Se solicitó a los usuarios que laboran en las minas, mantener los sitios limpios ya que se evidencio la presencia de basura en los lugares donde se está laborando.
- Se realizó el control de movilización del material pétreo durante toda la mañana, para evitar que se alteren zonas no intervenidas en la mina de granillo negro, y que las operaciones de movilización sean realizadas con todas las técnicas sugeridas en el respectivo plan de aprovechamiento de materiales pétreos para las respectivas minas de Santa Cruz.
- Se realizó el control de las guías de movilización emitidas en la caseta de Santa Rosa.
- Se inspecciono cada uno de los sitios autorizados para el libre aprovechamiento otorgado por la Agencia de Regulación Control Minero (ARCOM) en la Mina de Granillo Rojo.

8.- RECOMENDACIONES.

- Mantener el control periódico de las minas de extracción de material pétreo de las minas autorizadas para la extracción del Cantón Santa Cruz.
- Concientizar a los operadores y trabajadores de las minas para realizar la extracción correcta de los recursos naturales y sobre la importancia de este









INFORME DE CAMPO

material no renovable, ya que se evidencia un tiempo de vida limitado de las minas para extraer.

 Realizar el seguimiento de las autorizaciones provisionales de maquinaria en los sitios donde se otorga dicho requerimiento.

ANEXOS



Anexo 1: Trabajos de reubicación del molino artesanal del Señor David Robalino en la mina de Granillo Negro

Ing. Virginia Moreta Vera

Analista de Bienes y servicios Ambientales

Informe Elaborado por:

Aprobado por:

Christian Sevilla Paredes







DIRECCION DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS INFORME DE CAMPO